

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10869** ARKEMA QUÍMICA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 15 de marzo de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de esta Sociedad para el día 31 de mayo de 2010, a las 9,00 horas, en primera convocatoria y para el día 1 de junio de 2010, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en su domicilio social, Avda. de Burgos, n.º 12, de Madrid, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria y aplicación de resultados, Balance al 31.12.2009 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, tanto de la Compañía como las del Grupo Consolidado.

Segundo.- Informe de Gestión.

Tercero.- Renovación o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la Fusión por absorción, siendo ARKEMA QUÍMICA, S.A. la Sociedad absorbente y ALPHACAN PERFILES, S.L. Unipersonal, la Sociedad absorbida.

Quinto.- Examen y aprobación del Balance de Fusión.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Asuntos varios.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Se pone a disposición de los Señores Accionistas, así como de los Representantes de los Trabajadores, para su examen, en el domicilio social, en la forma y plazo establecidos en el artículo 40.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, los documentos que preceptivamente deban emitirse en la Fusión por Absorción (Proyecto de Fusión, Informe de los Administradores sobre el Proyecto de Fusión y Balance de Fusión).

De conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General Ordinaria, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

Madrid, 28 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración - Fco. Javier Recuero Barrios.

ID: A100030640-1

cve: BORME-C-2010-10869